



GdL Desarrollos

Liniers 1782 - Florida

Liniers 1782

Florida

Ubicado en el barrio de Florida, este conjunto residencial se encuentra en un excelente entorno. La cercanía a la Avenida Maipú, a solo unas cuadras de distancia, ofrece una excelente conectividad y una completa red comercial y de servicios.

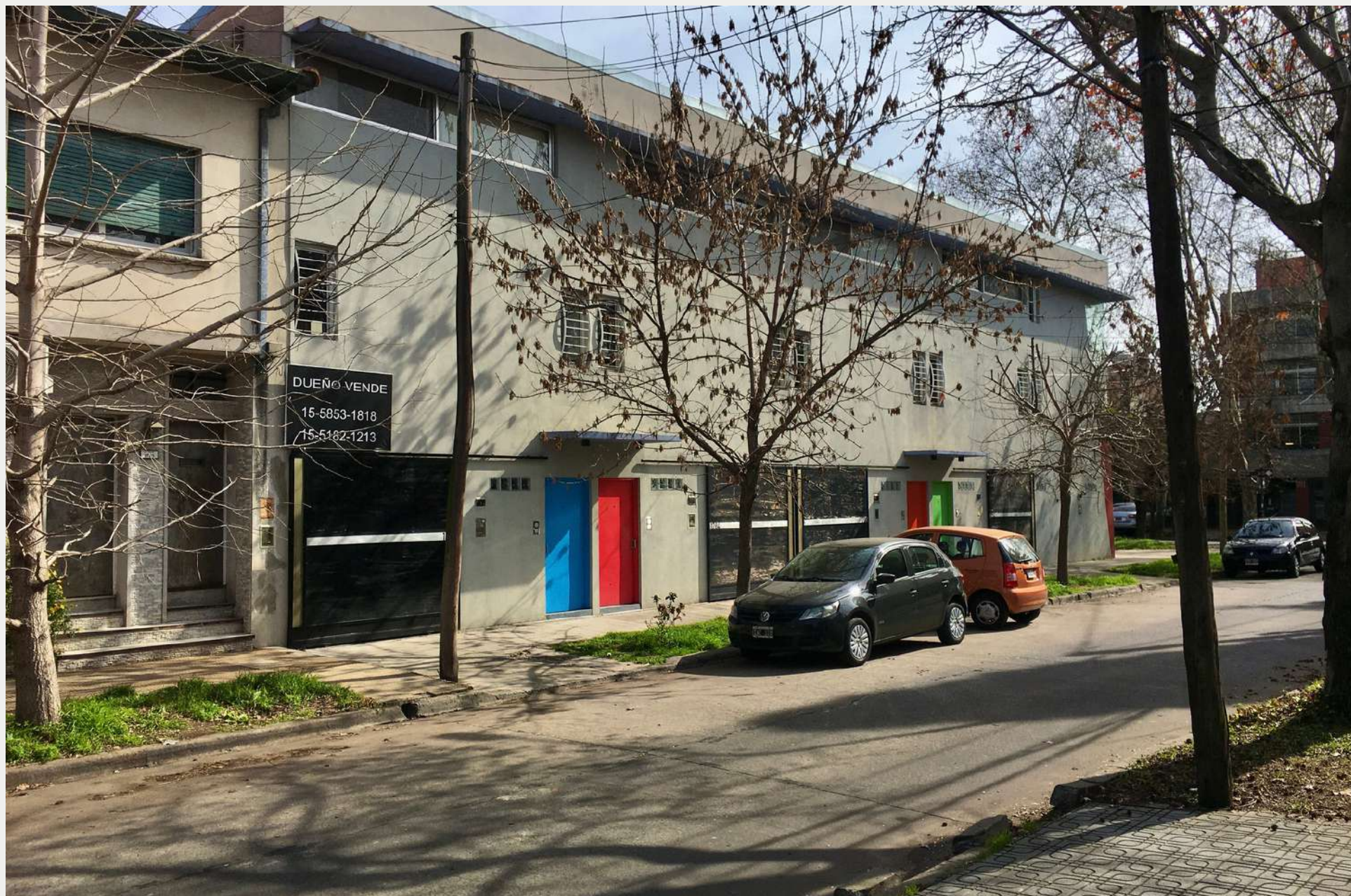
El conjunto está compuesto por 5 unidades funcionales de tipología tríplex, sin gastos de expensas y totalmente independientes. Cada tríplex cuenta con 3 plantas de 25 m2 cubiertos: en la planta baja, se encuentra un hall de recepción, un toilette, una cochera y un jardín.

En el primer piso, se encuentra el área de estar y comedor, con una cocina incorporada y un balcón corrido. En el segundo piso, hay un dormitorio en suite con vestidor.

La posibilidad de convertir la cochera en un segundo dormitorio brinda flexibilidad funcional adicional. La interesante espacialidad es el rasgo distintivo de estos tríplex, proporcionando un diseño único y atractivo para sus residentes.

















Liniers 1782

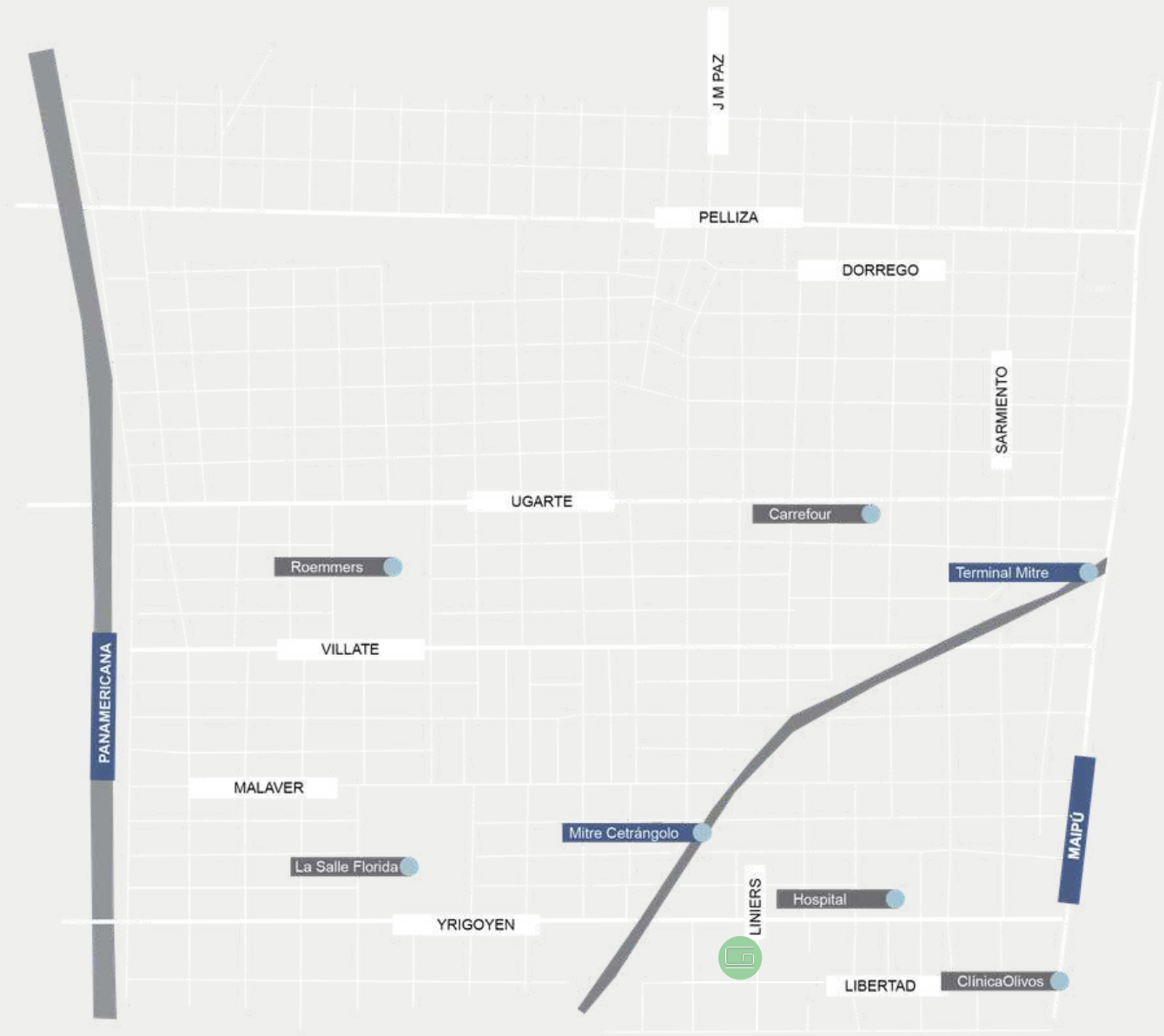
Florida

Memoria técnica

- YESO EN PAREDES CON ACABADO SATINADO
- HERRAJES EN ACERO ESMERILADO
- ABERTURAS DE ALUMINIO PERFIL MODENA-CON DVH
- PORTERO VISOR
- REVSTIMIENTOS CONTINUOS TIPO CEMENTICIO
- ZOCALOS ALUMINIO
- ARTEFACTOS LINEA FERRUM
- GRIFERIAS FV MONO COMANDO
- MESADAS EN GRANITO NEGRO
- EQUIPAMIENTO DE COCINA LAMINADO TEXTURADO
- FRENTES DE PLACAR PISO -TECHO
- INT DE PALCAR EN LAMINADO BLANCO.
- CALDERAS BAXI DUAL-AG CAL /CALEFAC
- CALEFACCION POR RADIADORES
- PRE INSTALACION AIRE ACONDICIONADO F-C



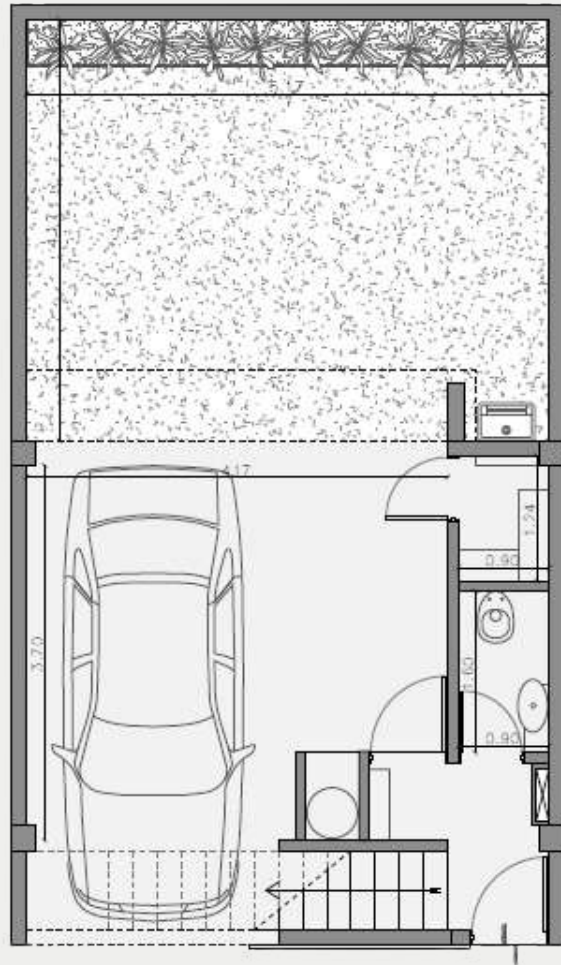
Liniers 1782
Florida



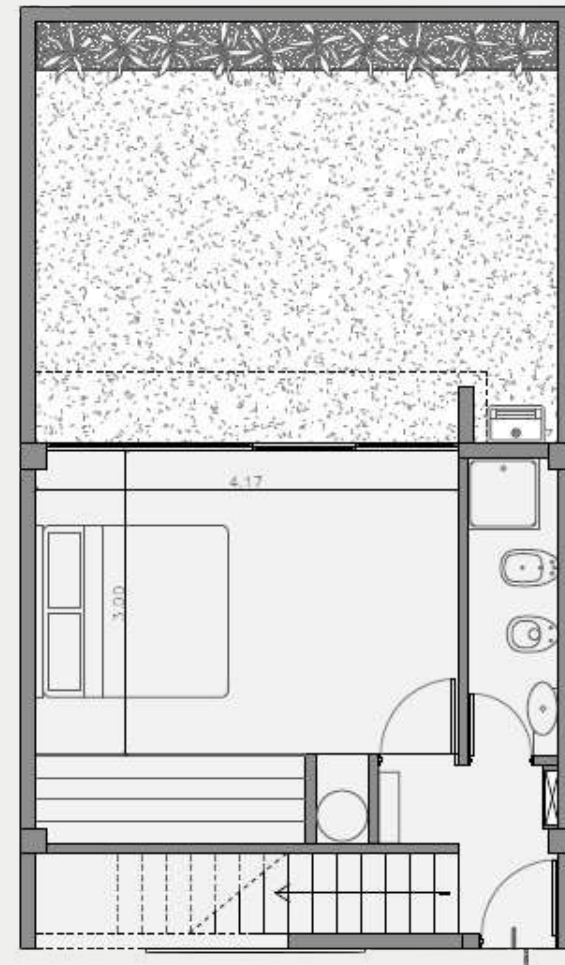
Liniers 1782
Florida

PLANTA BAJA - VARIANTE

VARIANTE COCHERA



VARIANTE DORMITORIO

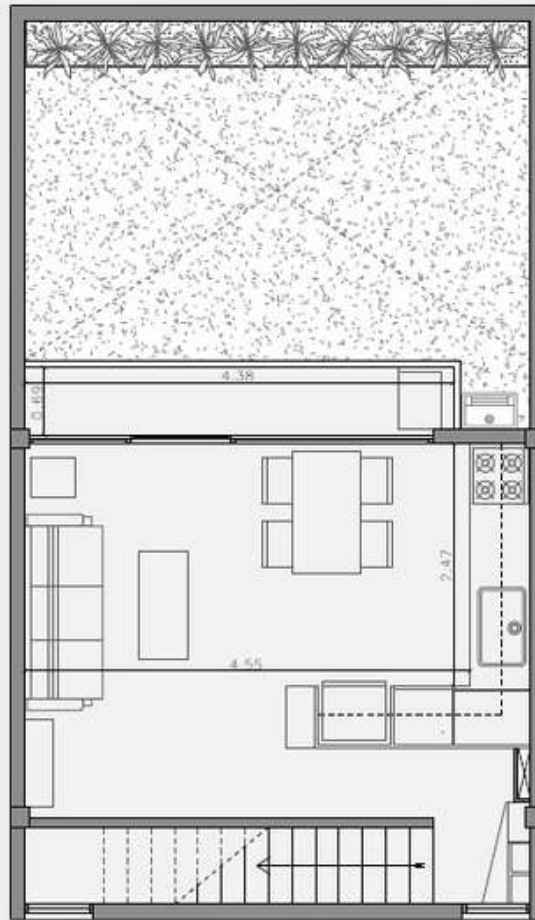


NOTA: Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el período de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa. Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculante es en materiales y terminaciones que las

Desarrollan
di Lello - Guerchi
ARQUITECTOS

Liniers 1782
Florida

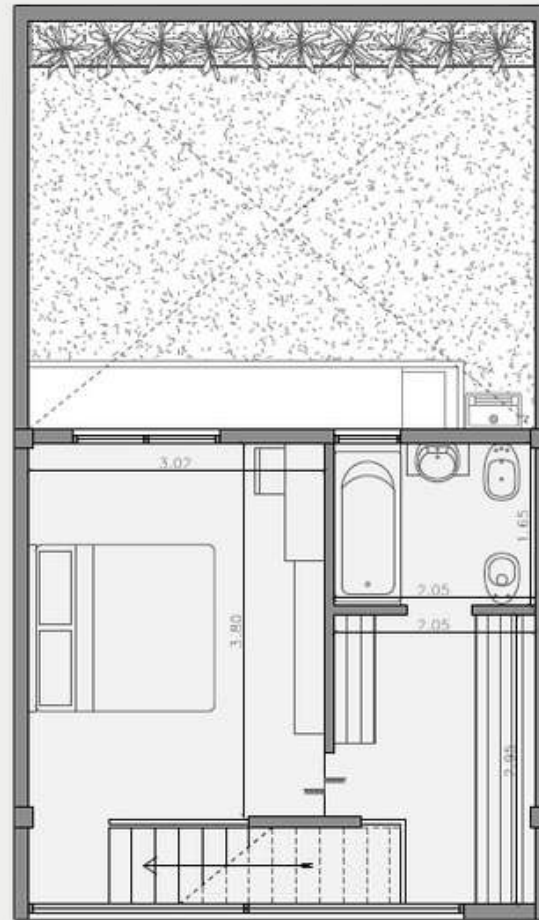
PRIMER PISO



NOTA: Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el período de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa. Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculante es en materiales y terminaciones que las

Liniers 1782
Florida

SEGUNDO PISO



NOTA: Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa. Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculante es en materiales y terminaciones que las



GdL Desarrollos

guillermofilello@gmail.com

+54 9 11 5182 1213

gdldesarrollos.com
